División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Tópicos Selectos I de Derecho Mercantil: el Juicio Oral Mercantil

Clave	Modalidad	Tipo d	le UA	Valor de	Área de formación
de la	de la UA			créditos	
UA					
IC917	Presencial	Taller		6	Especializante Obligatoria
Hora semana		Horas	Horas	Total de	Seriación
		teoría/sem	práctica/	horas:	
		estre	semestre		
	3.35	25	42	67	Tópicos Selectos I
Departamento					Academia
Ciencias Jurídicas		Mercantil			

Presentación

La presente asignatura de Tópicos de Derecho Mercantil: El juicio oral mercantil contribuirá a la formación profesional del alumno para desempeñarse en el campo litigioso, como asesor y consultor de empresas, siendo apto además para las tareas de investigación y docencia.

Esta asignatura está vinculada a las diversas ramas del derecho mercantil como son teoría del acto de comercio y del comerciante, sociedades mercantiles, contratos mercantiles y el proceso mercantil.

Tipos de saberes				
Saber Saber hacer Saber ser				
(Conocimientos)	(Habilidades)	(Actitudes y valores)		



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

Análisis y evaluación	Adquirirá una visión	La síntesis, explicación y resolución de
de las reformas a la	científica para	problemas legales de los títulos de crédito.
legislación mercantil.	comprender, analizar y	
Dotar a los abogados	resolver problemas	La responsabilidad ante la sociedad. La
de un conocimiento	teórico-prácticos,	comunicación verbal y escrita.
profundo sobre la	relacionados con los	
naturaleza,	juicios ordinario civil,	Formación social y humanitaria que le permita
características,	mercantil y referencias a	tener conciencia de su papel como profesional
clasificación,	los familiares objeto del	comprometido al servicio de la sociedad.
funcionamiento y la	curso;	
legislación conforme	Utilizará los	Honestidad y ética profesional.
a la cual operan los	instrumentos, técnicas y	
títulos de crédito,	normatividad en los	Compromiso con los grandes problemas de la
actos de comercio.	diversos casos concretos	nación.
	en materia procesal.	
		Criterio para trabajar con honradez y sentido
	Desarrollará estrategias	humanista.
	de litigación oral.	
		Compromiso y responsabilidad social con los
	Aplicará las distintas	compromisos adquiridos.
	leyes en la materia que	
	litiga.	
	Tendrá los	
	conocimientos	



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

instrumentales

necesarios que le posibiliten un adecuado conocimiento del proceso tanto tradicional como oral.

Sabrá usar la tecnología de la computación como herramienta de uso cotidiano en su trabajo. Utilizará el idioma español de manera adecuada para su comunicación escrita y oral.

Podrá traducir textos en economía del idioma inglés
Analizar, seleccionar, elegir y aplicar información.



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

Comprender	е
interpretar los principi	os
y normas relacionadas	al
procedimiento	
mercantil.	

Competencia genérica	Competencia profesional
El alumnado obtendrá	El alumnado analizará la legislación aplicable a los
conocimientos, destrezas,	procedimientos orales mercantiles internacionales,
habilidades y aptitudes que	obteniendo los elementos esenciales de los procesos
contribuyan a su formación	mercantiles, así como la aplicación práctica de dichos
profesional en el ámbito mercantil.	conocimientos.
Posibilitando una redacción e	
interpretación de instrumentos	
jurídicos, además de permitirle la	
ejecución de procedimientos orales	
mercantiles.	

Saberes previos de la o el estudiante

El alumnado deberá adquirir como saberes previos, las diversas ramas del derecho mercantil, como: Teoría del Acto de Comercio y del Comerciante, Títulos y Operaciones de Crédito, Contratos mercantiles, Derecho Mercantil y Derecho Procesal Mercantil.

Perfil de egreso al que se abona

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar;
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos;



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico;
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos;
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad;
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;

Perfil deseable del docente

Formación profesional.

Poseer vocación docente que se requiere para dirigir el proceso enseñanza-aprendizaje, así como tener experiencia profesional en la disciplina.

Habilidades.

- Vocación ética y de compromiso con la justicia.
- Habilidades de lecto-comprensión.
- Razonamiento inductivo y deductivo.
- Perspectiva global y holística.
- Habilidad para la comunicación, argumentación oral y escrita.
- Capacidad de análisis crítico.
- Compromiso con los valores éticos y morales aplicables a la realidad social.
- Interés en la transformación del entorno social, a través del ejercicio profesional sustentada en el respeto y protección de los derechos humanos.

2.- Contenidos temáticos

Contenido



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

MODULO I.

GENERALIDADES DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

- 1. Introducción al Procedimiento Oral Mercantil
- 1.1 La legislación aplicable, antecedentes de la reforma en juicios orales mercantiles
- 1.2 Principios que rigen al Juicio Oral Mercantil

Oralidad - Publicidad - Igualdad - Inmediación - Contradicción - Continuidad - Concentración

- 1.3 Clasificación de los juicios mercantiles
- 1.3.1 Mercantil ordinario
- 1.3.2 Mercantil ejecutivo
- 1.3.3 Mercantil especial
- 1.3.4 Mercantil oral
- 1.4 La procedencia de los juicios orales
- 1.5 Las partes en el proceso oral mercantil
- 1.5.1 El actor y el demandado
- 1.5.2 El juez en el proceso oral mercantil
- 1.5.2.1 Las Facultades del Juez en el proceso oral mercantil
- 1.5.2.1.1 Facultades de dirección (amplias):
 - 1) Decidir en forma pronta y expedita lo que en derecho convenga
 - 2) Presidir la Audiencia
 - 3) Ordenar la práctica de pruebas
 - 4) Dirigir el debate entre las partes
 - 5) Exigir el cumplimiento de formalidades correspondientes
 - 6) Modera la discusión
 - 7) Impide alegaciones impertinentes
 - 8) Limitar el tiempo y el número de veces de uso de la palabra a las partes



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

- 9) Propone acuerdos probatorios, conciliatorios y sobre hechos no debatidos.
- 10) Limita el número de testigos prudencialmente
- 11) Califica pruebas innecesarias
- 1.5.2.1.2 Facultades de Disciplina: Medidas de apremio
- 1.6 La revisión y estudio
- 1.6.1 La admisión de la demanda
- 1.6.2 El emplazamiento
- 1.7 Formalidades Procesales

MODULO II.

LAS ETAPAS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

2. Etapas

- 2.1 La etapa de la fijación de la litis
- 2.2 La fijación de la Litis
- 2.3 Presentación de la demanda
 - 2.3.1 Admisión de la demanda
 - 2.3.2 El Emplazamiento
 - 2.3.3 Contestación de la demanda
 - 2.3.4 Vista de la contestación
 - 2.3.5 Términos de la etapa de la fijación de la Litis



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

MODULO III.

LA ETAPA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR

- 3. DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR
 - 3.1 La Audiencia Preliminar
 - 3.2 El objetivo de la Audiencia Preliminar
 - 3.3 Las subetapas de la audiencia preliminar
 - 3.4 La depuración del proceso
 - 3.5 La conciliación y/o mediación de las partes
 - 3.6 La fijación de hechos no controvertidos
 - 3.7 Los acuerdos probatorios
 - 3.8 Las Pruebas y su admisibilidad Pruebas Confesional Testimonial Instrumental Pericial
 - Documental Superveniente
 - 3.9 La citación para la Audiencia de Juicio.
 - 3.10 El término para que el Juez señale la fecha de la Audiencia de Juicio

MODULO IV.

LA ETAPA FINAL DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

- 4. La Audiencia de Juicio y Sentencia.
- 4.1 Generalidades de la Audiencia.
- 4.1.1 Etapa de desahogo de las pruebas.



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

- 4.1.2 Etapa Presentación de los alegatos.
- 4.1.3 Término para dictar sentencia.
- 4.1.4 El acta final de la sentencia.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

El alumnado adquirirá los conocimientos, habilidades y aptitudes y valores que contribuyan a su capacitación profesional en Materia Mercantil en el ámbito internacional, asimilando toda la información en materia de contratos mercantiles internacionales, analizando la legislación aplicable que rodean este campo; obteniendo un concepto global de los elementos esenciales de los contratos internacionales, así como la aplicación práctica de los mismos.

Módulo I

GENERALIDADES DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

Competencia Específica

El alumnado adquirirá los conocimientos generales de los juicios mercantiles que le otorgarán las herramientas suficientes para incursionar en ese ámbito.

Tipos de saberes				
Saber	Saber hacer	Saber ser		
(Conocimientos) (Habilidades)		(Actitudes y valores)		
El alumnado	Realizará investigación	Formación social que le permita tener		
conocerá las	para asimilar todo el	sensibilidad ante los problemas y necesidades		
disposiciones	conocimiento jurídico	de la sociedad.		
generales del	para las disposiciones			
derecho procesal y	generales.			
del derecho				



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

Mádula II			
procesales.			
mercantiles y			
las figuras			
teóricos-jurídicos de			
Aplicará los principios			
materia mercantil.			
los tipos de juicios en	aplicable.		
conforman. Analizará	reglamentación		
disciplinas que lo	jurídicos que palpará la		
contenido y	de razonamientos		
su aplicación,	el derecho por medio		
mercantil, así como	Interpretará y aplicará		

Módulo II

ETAPAS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

Competencia Específica

El alumnado distinguirá las etapas de los juicios orales mercantiles, así como sus características y requisitos que deben cumplirse en cada una de ellas:.

Tipos de saberes						
Saber	Saber hacer	Saber ser				
(Conocimientos)	(Habilidades)	(Actitudes y valores)				
El alumnado conocerá	Realizará investigación	Formación social que le permita tener				
las disposiciones	para asimilar todo el	sensibilidad ante los problemas y necesidades de				
generales del derecho	conocimiento jurídico	la sociedad.				
procesal y del						



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

derecho mercantil, así	para las disposiciones	
como su aplicación,	generales.	
contenido y	Interpretará y aplicará	
disciplinas que lo	el derecho por medio	
conforman. Analizará	de razonamientos	
los tipos de juicios en jurídicos que palpará la		
materia mercantil.	reglamentación	
Aplicará los principios	aplicable.	
teóricos-jurídicos de		
las figuras mercantiles		
y procesales.		
Módulo III		

Módulo III

LA ETAPA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR

Competencia Específica

El alumnado identificará cada una de las etapas que componen la Audiencia preliminar en los juicios orales mercantiles.

Tipos de saberes				
Saber	Saber hacer	Saber ser		
(Conocimientos)	(Habilidades)	(Actitudes y valores)		
El alumnado	Realizará investigación	Formación social que le permita tener		
conocerá las	para asimilar todo el	sensibilidad ante los problemas y necesidades		
disposiciones	conocimiento jurídico	de la sociedad.		
generales del	para las disposiciones			
derecho procesal y	generales.			



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

p. 0000.001	Módi	1- 10
procesales.		
mercantiles y		
las figuras		
teóricos-jurídicos de		
Aplicará los principios		
materia mercantil		
los tipo de juicios en	aplicable.	
conforman. Analizará	reglamentación	
y disciplinas que lo	jurídicos que palpará la	
aplicación, contenido	de razonamientos	
, así como su	el derecho por medio	
del derecho mercantil	Interpretará y aplicará	

Módulo IV

LA ETAPA FINAL DEL JUICIO ORAL MERCANTIL

Competencia Específica

El alumnado identificará en qué consiste la etapa final del juicio oral mercantil.

Tipos de saberes				
Saber Saber hacer		Saber ser		
(Conocimientos)	(Habilidades)	(Actitudes y valores)		
El alumnado	Realizará investigación	Formación social que le permita tener		
conocerá las	para asimilar todo el	sensibilidad ante los problemas y necesidades		
disposiciones	conocimiento jurídico	de la sociedad.		
generales del	para las disposiciones			
derecho procesal y	generales.			



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

Ribliografía básica		
procesales.		
mercantiles y		
las figuras		
teóricos-jurídicos de		
Aplicará los principios		
materia mercantil		
los tipo de juicios en	aplicable.	
conforman. Analizará	reglamentación	
y disciplinas que lo	jurídicos que palpará la	
aplicación, contenido	de razonamientos	
, así como su	el derecho por medio	
del derecho mercantil	Interpretará y aplicará	

Bibliografía básica

Autor: Jesús Alejandro Mendoza Aguirre. Manual del juicio oral mercantil. Editorial: Editorial Porrúa México. 2021.

Ayala Escorza, María del Carmen. Técnicas de litigación en el juicio oral mercantil. Flores editor. 2017. Sandoval Martínez, Alicia. Procedimiento oral mercantil Manual Práctico. UBIJUS. 2016

Bibliografía complementaria

Montiel Trujano, Ángel Humberto. Introducción A Los Juicios Orales Civil-mercantil. Bosch. 2015 Rodriguez Sanchez, Joaquín. El juicio Oral Mercantil. Flores editor. 2015

Castillo Lara Eduardo. El juicio oral mercantil. Limusa. 2016.

Mondragon Pedrero Alberto Fabian. El juicio oral Mercantil. Biblioteca virtual de del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2017. http://bibliojuridicas.unam.mx

Código de Comercio. 2022. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

2 EXÁMENES PARCIALES 40%

PARTICIPACIÓN EN CLASE 20%

TAREAS DE INVESTIGACIÓN 30 %

ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES 10%

80 % DE LAS ASISTENCIAS.

4.-Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la



División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas Departamento de Ciencias Jurídicas

evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la actualización

Mario Alberto Castañeda Villanueva

Laura Fabiola Machuca Martínez

Marina Lizbeth Álvarez Rodríguez

José Luis Rico Mercado

6.- Fecha de actualización

Julio 2022.